

ACTA N° 038 TREINTA Y OCHO

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

1

costumbre se dio atención a la ciudadanía sin previa cita, entre esto se tuvo contacto con una ciudadana de la Parroquia cebadas, quien preocupada por la situación de legalización de un espacio donde está implantada la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia cebadas, estamos subsanando estos inconvenientes, el día jueves de la misma forma se dio atención a la ciudadanía después nos trasladamos a la firma del convenio en la ciudad de Riobamba con la coordinación de salud sobre las pruebas rápidas, gracias señor concejal Oswaldo Naula por el acompañamiento. El día sábado tuvimos una capacitación técnica sobre el orgánico funcional, con los técnicos del Ame y los funcionarios del GADMCG, el domingo visitamos la piscicultura, para planificar arreglos posteriores, el día lunes formamos el convenio del puente pucara con el Gobierno Provincial, además se tubo atención a la ciudadanía, estamos haciendo la gestión con el ministerio de Obras Publicas y con la Gobernadora de Chimborazo, **Concejal Oswaldo Naula;** aprovechando la oportunidad se conversó con la coordinación de salud, nos supieron manifestar que en el cantón Guamote solo se van a quedar una oficina técnica mas no la oficina administrativa, quedamos con la gobernadora en poner un escrito solicitando se gestione esta situación, la idea del señor alcalde realizar un hospital es un sueño muy bueno en el futuro, pero no podemos enviar a 37 trabajadores a colta, nosotros pudiendo tener la oficina en nuestro cantón, de mi parte hasta el final como comisión de salud vamos a luchar, por lo que pongo en conocimiento que ya tengo elaborado un documento para enviar a la señora gobernadora manifestando que se quede la oficina administrativa. **Alcalde Delfín Quishpe;** muy de acuerdo señor concejal estamos en la misma posición, hemos demostrado el interés de velar por al ciudadanía, hasta las últimas consecuencias vamos a llegar. **Concejal Dr. José Sayay;** en la piscicultura de Atillo quisiéramos que se realice un estudio si realmente va a funcionar cuando visitamos Atillo, los técnicos nos manifestaron que por el frio por la lejanía ningún turista va querer venir, nos manifestó que no va funcionar, además las cabañas están cayendo, además nos manifestaron que 5 personas están cuidando 2 caballos, hablando de las Piscicultura nos manifestó que tenemos que hacer un estudio del Agua para que sea una comercialización buena. No debemos invertir por invertir. **Concejal Manuel Puculpala;** el terreno de Atillo nos manifestó que no tiene escritura, esta de averiguar si existe o no. **Concejal Ángel Chuto;** en lo posterior para que la gente no manifieste que no hemos hecho nada, señores concejales realicemos por escrito; por favor que conste en acta, que no invertimos el dinero por invertir es mejor reunirnos todos y analizar muy bien que es lo que vamos hacer. **Alcalde Delfín Quishpe;** la administración anterior dice que había invertido 99. Mil dólares, de nuestra parte hemos invertido 15 mil dólares y ya está el puente, en cuanto al lijado, mantenimiento, restauración con un máximo de inversión de 10 mil dólares, y solamente existe una persona que está a cargo de amansar los potros para que los turistas lleguen y puedan pasear con los potros. No vamos a gastar en estudios técnicos ni en consultoría, más bien directamente y poder recuperar y convertirlo en un proyecto auto sostenible. Respecto a las escrituras esta todo en regla. **Concejal Dr. José Sayay;** sugiero que hagamos un debido proceso, justamente hablando del puente, escuche que recién están buscando recursos de donde sacar, inclusive habían dicho que el puente cuenta 30 mil dólares, pero manifestamos que como se utilizo nuestros recursos, calculamos que unos 7 mil dólares hayamos invertido, pero nos toca realizar la fiscalización para ver realmente cuanto se ha invertido, lo que pedimos es que primero se haga el debido proceso. **Alcalde Delfín Quishpe;** respecto a los documentos todo está en regla, hasta los permisos y recomendaciones del medio ambiente, hemos sido muy cuidadosos ya que está dentro del patrimonio sangay, señores concejales no va haber mucho gasto, estamos muy pendientes, todos los informes están claros. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0148-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido el Informe semanal de actividades del señor Alcalde Delfín Quishpe.**

4. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020, EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA” EN BASE AL MEMORANDO N° 071-DF-GADMCG-2020, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG ING.

GREGORIO LEMA. **Dr. Darwin Soria**; el presupuesto aprobaron mediante ordenanza, la anterior semana el director financiero explico y ustedes aprobaron en primera instancia, mi criterio personal seria tal como se aprobó en primer debate, aprueben en segundo debate ya que no existe ninguna modificación o cambio. **Concejal Segundo Guashpa**: aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula**: Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto**: Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala**: Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay**: Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe**: aprobado; en consecuencia **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0147-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en segunda instancia la Primera Reforma a la Ordenanza presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, en relación al financiamiento de los “Estudios y Diseños Definitivos para la construcción del Mercado Mayorista” presentado mediante memorando N° 071-DF-GADMCG-2020, suscrito por el Director Financiero Ing. Gregorio Lema, al amparo del art. 255 - 256 del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y descentralización. 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS DIFERENTES CONVENIOS INSTITUCIONALES SEGÚN ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N).** Por la señora secretaria se da lectura de los siguientes convenios; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 001-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL BARRIO SAN JORGE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 002-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE 10 DE AGOSTO PERTENECIENTE A BARRIO SAN JUAN CENTRO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 003-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL REPRESENTANTE DEL CEMENTERIO BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 004-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL BARRIO CENTRAL SECTOR EERSA DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 005-GADMCG-2020, Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE PASAJE URQUIZO BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 006-GADMCG-2020, Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LAS CALLES CUMANDA Y RUMIÑAHUI BARRIO SAN PEDRO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 007-GADMCG-2020, Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE VARGAS TORRES, BARRIO 24 DE MAYO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; **Concejales Dr. José Sayay**: al respecto esta es una falla administrativa, algunas calles ya están adoquinadas, la pregunta es por qué no se hace conocer antes de empezar el trabajo, es decir ya está a destiempo, que hubiese pasado si nosotros no hubiésemos aprobado, queremos saber quién tienen la culpa de estos problemas, **Alcalde Delfín Quishpe**: en la aprobación del presupuesto ya aprobamos, esto ya está en ejecución, **Concejal Segundo Guashpa**; creo que para hacer estos convenios falto socialización, es decir nosotros estamos dando los materiales y ellos ponen mano de Obra, nosotros podemos traer material de primera necesidad bien buenos, yo hice un recorrido, señor alcalde, inclusive la gente se quejó, que por favor este bien hecho, eso es lo que necesitamos, además por atrás del hospital quien va a realizar, esa parte, o en tal caso está de buscar un presupuesto. Además sugiero que los fiscalizadores, realicen su trabajo de la mejor manera en las comunidades. **Alcalde Delfín Quishpe**; todos los procesos están bajo la socialización en los barrios y bajo la fiscalización permanente, hay apoyo de la comunidad ya que ellos hasta el fin de semana están trabajando, técnicamente se ha hecho bien, con esto nadie está perdiendo ya que está bajo la administración de obras públicas, **Vicealcalde Manuel Puculpala**; solamente falta en este convenio; cuantos metros cuadrados falta en cada una de las calles debe constar en el convenio, las calles para el adoquinado debe ser bien compactado, ya que vemos que por ejemplo en la plaza san Vicente se está hundiéndose las calles,

eso falta de los técnicos en informar para que los recursos vayan bien invertidos. **Concejal Dr. José Sayay:** hubiese sido bueno de que cada convenio se refleje que contraparte pone el barrio y el municipio, para coordinar con los técnicos de obras públicas, para poder sugerir nosotros también, pero ahorita nos manifiesta después de haber colocado los adoquines. **Dr. Darwin Soria;** ustedes aprobaron la partida de adoquina miento, además el modelo de gestión es de administración directa, es para hacerles conocer a ustedes, en ningún momento estamos dando los materiales a la comunidad, para que ustedes fiscalicen y manifiestan al fiscalizador de la obra para que manifiesten sus inquietudes y sugerencias, jurídicamente no era necesario firmar este convenio ya que como municipio estamos administrando. **Vicealcalde Manuel Puculpala;** aquí la dirección de obras públicas conjuntamente con los concejales y señor alcalde, deben especificar para que en el futuro el trabajo no sea en vano, no es que me estoy oponiendo si no que vaya bien direccionado. **Concejal Ángel Chuto;** de mi parte no estoy diciendo que el presupuesto no está aprobado, más bien el presupuesto ya está aprobado, lo que si decimos es que tenemos en la computadora cuantos metros tenemos sabiendo que es bastante por lo que no hemos revisado, luego pues yo puse un documento para poder fiscalizar el proceso; no soy constructor pero lo primero que tiene que hacer son los bordillos ahora vemos que están haciendo al revés, yo voy a exigir no es posible que pongan adoquines sin bordillos. De mi parte esto que se quede por conocido, **Dr. Darwin Soria;** una pequeña sugerencia que se dé por conocido y se solicite al director de obras publicas la denominación de la calles, **Concejal Oswaldo Naula;** solamente quiero manifestar que se realicen los debidos procesos, estamos sugiriendo que los técnicos que están haciendo quedar mal ya no funcionan ya es hora de tomar una decisión, nosotros nos debemos al pueblo exigimos los debidos procesos, primeramente los documentos. **Concejal Dr. José Sayay;** hubiese sido bueno analizar barrio por barrio, ya que hay barrios que manifestaron que querían más ancho, como fiscalizadores nos toca salir y coordinar con obras públicas, por otro lado solicito señor jurídico que en algunas reuniones usted solo hace conocer, nosotros también somos parte de la administración y somos corresponsables el objetivo es que todos salgamos bien bonito quienes habitamos o vivimos vamos a estar en lo posterior, esa es mi sugerencia, *por secretaria se da lectura a los siguientes convenios;* CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA. S.A. para la Ampliación de electrificación y alumbrado público en las comunidades de; atapo el Carmen, Gozoy San Alberto, San francisco cuatro esquinas, San Vicente de Tablillas, todas pertenecientes al cantón Guamote; **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe:** aprobado; en consecuencia Mediante Resolución Nro. 0150-C-GADMCG-2020, RESUELVE: 1. Dar por conocido los siguientes convenios; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 001-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL BARRIO SAN JORGE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 002-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE 10 DE AGOSTO PERTENECIENTE A BARRIO SAN JUAN CENTRO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 003-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL REPRESENTANTE DEL CEMENTERIO BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 004-GADMCG-2020, ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL BARRIO CENTRAL SECTOR EERSA DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 005-GADMCG-2020, Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE PASAJE URQUIZO BARRIO SAN JUAN PROMEJORAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 006-GADMCG-2020, Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LAS CALLES

CUMANDA Y RUMIÑAHUI BARRIO SAN PEDRO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA
MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE; CONVENIO DE COGESTIÓN N° 007-GADMCG-2020,
Y EL REPRESENTANTE DE LOS MORADORES DE LA CALLE VARGAS TORRES,
BARRIO 24 DE MAYO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN
GUAMOTE; cuyo objeto es Adoquinado de varias calles de la parroquia matriz del cantón
Guamote. 2. Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, representante legal del
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, proceda a la firma de
los siguientes convenios; CONVENIO DE ENTREGA DE VALORES PARA FUTURAS
CAPITALIZACIONES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA. S.A. para la Ampliación de electrificación y alumbrado
público en las comunidades de; atapo el Carmen, Gozoy San Alberto, San francisco cuatro
esquinas, San Vicente de Tablillas, todas pertenecientes al cantón Guamote, al amparo del art. 60
literal n) del COOTAD. 6. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA
SUSTITUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUAMOTE PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal
Tec. Oswaldo Naula; queremos presentar el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de Organización y
Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Guamote, para que se dé por conocido y se remita a la comisión correspondiente, Concejal Dr.
José Sayay; hay comisiones nuevas que no constan en la ordenanza, enviemos a la comisión de
legislación. Alcalde Delfín Quishpe; vamos con las ordenanza en orden de llegada y que todas
salgan juntas. Por Unanimidad Mediante Resolución Nro. 0149-C-GADMCG-2020, RESUELVE:
Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del
Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote suscrito por los
señores Concejales; Dr. José Sayay, Sr. Ángel Chuto, Tec. Oswaldo Naula, Sr. Segundo Guashpa, y
remitir a la comisión de legislación para su informe y procedimiento legal correspondiente. Al
amparo del art. 57 literal a) del COOTAD 7. CLAUSURA. Sin más que tratar el Señor Alcalde
Delfín Quishpe deja clausurado la sesión Ordinaria siendo las 09h30 Horas.

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz

SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO GADMCG

Delfín Quishpe Apugllon

ALCALDE DEL GADMCG